

## MECANISMO RED-SOLICITUD-COMUNICACIÓN DE INICIO

OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO DE / DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y PRL:

DATOS IDENTIFICATIVOS			
D.		DNI:	
Domicilio:		Código Postal:	
Provincia:	Localidad:		Teléfono:
Como (marcar con "x")	Empresario	Representante	Correo electrónico:
Empresa:		CNAE-09:	IAE:
Dedicada a:	NIF:		Nº Inscripción S.S:
Situada en (dirección completa):			Código Postal:
Provincia:	Localidad:		Teléfono:
Constituida el:	Correo Electrónico:		

### SISTEMA DE NOTIFICACIONES EN SEDE ELECTRÓNICA

Las notificaciones se practicarán exclusivamente por vía electrónica irán dirigidas a:	
Nombre y apellidos:	
NIF/NIE:	Correo electrónico:

La persona indicada para consultar las notificaciones, deberá suscribirse a las notificaciones de este procedimiento "Procedimiento de suspensiones de contratos y reducciones de jornada (Medidas urgentes y extraordinarias COVID-19)", y consultar las notificaciones accediendo al Portal de Notificaciones Electrónicas. Sólo se podrá acceder a la notificación a través del sistema CI@ve (<https://clave.gob.es/>) o cualquier certificado reconocido por esta Administración. En caso de no estar suscrito al procedimiento en el momento de realizar una notificación, se le dará de alta de oficio con los datos facilitados en este apartado. De conformidad con el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas la notificación se hará por medios electrónicos para los sujetos obligados según el artículo 14.2 de la Ley o para los interesados que expresamente lo elijan mediante la inclusión de su correo electrónico en la solicitud. La notificación se efectuará por el sistema de "notificación por comparecencia electrónica", que permite al interesado acceder al contenido del acto o resolución, previa remisión de un aviso en el que se le informa de la puesta a disposición de una notificación en la sede electrónica, así como de que si en el plazo de diez días naturales desde la puesta a disposición no accede a su contenido, se entenderá rechazada, entendiéndose cumplida la obligación de notificar en virtud de lo dispuesto en el apartado 3 del referido artículo 4.

### SOLICITA

1º.-Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.bis Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, solicita la siguiente medida del Mecanismo RED de Flexibilidad y Estabilización en el empleo **sectorial**:

Suspensión de contratos	Número de trabajadores:		
	Duración en días:	Continuados:	Alternos:

Reducción de jornada	Número de trabajadores:						
	Número de horas de reducción:						
	Porcentaje de reducción (%):						
	Duración en días:		Continuados:			Alternos:	
Periodo durante el cual se va a llevar a cabo la medida solicitada:							
Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año

2.- Que se adjunta la documentación que especifica el Real Decreto-ley 4/2022, de 15 de marzo, en su disposición transitoria segunda:

- Copia de la comunicación de la empresa a las personas trabajadoras o a sus representantes su intención de iniciar la tramitación del Mecanismo RED, a efectos de la conformación de la comisión representativa de aquellas conforme a lo previsto en el artículo 41.4 del Estatuto de los Trabajadores
- Documentación acreditativa de que la situación temporal, cíclica o sectorial, descrita en el correspondiente acuerdo de activación del Mecanismo RED concurre en la empresa.
- Identificación de las personas trabajadoras incluidas en el procedimiento y que van a resultar afectadas por las medidas de regulación temporal de empleo.
- Tipo de medida a aplicar respecto de cada una de las personas trabajadoras y el porcentaje máximo de reducción de jornada o el número máximo de días de suspensión de contrato a aplicar.
- Plan de recualificación de las personas afectadas.

3. Centros de trabajo (indicar el número)	
3.1. Centros de Trabajo de la empresa:	3.2. Centros de trabajo AFECTADOS:

4. Número de provincias donde se ubican los centros de trabajo de la empresa (indicar el número)	
4.1. Número de provincias con centros de trabajo:	4.2. Número de provincias con centros afectados:

5. Detalle de la plantilla (indicar el número)					
	TRABAJADORES AFECTADOS		TRABAJADORES HABITUALMENTE EMPLEADOS EL ÚLTIMO AÑO		NÚMERO ACTUAL DE TRABAJADORES EN LA EMPRESA
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES      MUJERES
TOTALES					



6. Centros de trabajo afectados

CENTRO DE TRABAJO	NÚMERO DE TRABAJADORES	PROVINCIA	LOCALIDAD (Código Postal)	DOMICILIO

7. Centros de trabajo NO afectados

CENTRO DE TRABAJO	NÚMERO DE TRABAJADORES	PROVINCIA	LOCALIDAD (Código Postal)	DOMICILIO

**PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD:** La solicitud y documentación se dirigirán electrónicamente a la Oficina Territorial de Trabajo correspondiente, cuando afecte a centros de una provincia y menos de 200 trabajadores. Si la empresa tuviese varios centros de trabajo en distintas provincias de la Comunidad Autónoma, afectados por el expediente, o en una misma provincia afectase a más de 200 trabajadores, la solicitud y documentación se dirigirán electrónicamente a la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Empleo e Industria.

**NOTA:** Si el espacio comprendido en alguno de los apartados fuese insuficiente, se ampliará con hojas unidas a la solicitud.

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, con la finalidad de tramitar el procedimiento. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal, y no se prevé transferencia internacional de los mismos. Los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición en los términos previstos en los artículos 15 a 23 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD) se podrán dirigir a la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, C/Francesco Scrimieri, 3. C.P.: 47014 Valladolid. y al Delegado de Protección de Datos (Correo electrónico: dpd.empleoeindustria@jcy.l.es). Asimismo se podrá consultar la ficha informativa del Registro de Actividad en el portal [www.tramitacastillayleon.jcyl.es](http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es), en el apartado de "Protección de los Datos de carácter Personal".

OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO DE / DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y PRL: